06 de Junio de 2023

EXPEDIENTE: 2440-2019
JUZGADO: JUZGADO FEDERAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - SECRETARIACIVIL 1
PROVINCIA-LOCALIDAD: CABA

Sr. Juez:

En relación a los autos de referencia y en respuesta a vuestro requerimiento le hacemos saber que, al momento de recibir la orden de embargo, la siguiente persona no registra cuentas ni productos en esta entidad bancaria, a saber:

NOMBRE Y APELLIDO: VURILOCHE SERVICIOS S.R.L.
DNI/CUIT: 30-71183020-7

Por Banco de Galicia y Buenos Aires SAU

Fernando Arello
Analista de Oficios Judiciales

Paola Cortez
Jefa de Soluciones Jurídicas Integrales

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/06/2023
Usuario: 20323209570